



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

10 de marzo de 2021  
**DM-MAG-211-2021**

Señor  
José Luis Araya Alpízar  
Director General a.i.  
Dirección General de Presupuesto Nacional

Estimado señor:

Con el propósito de cumplir con lo solicitado en la Circular DGPN-CIR-0003-2021/ CIR-TN-0019-202, nuevamente me permito remitir el detalle de la desliberación de cuota de los Órganos Desconcentrados, por lo cual le solicito dejar sin efecto el oficio DM-MAG-193-2021 enviado el pasado 05 de marzo del presente año.

PROGRAMA		MONTO	
		Fuente 001	Fuente 280
171-01	Servicio Fitosanitario del Estado	2.345.828.228	115.985.372
171-02	Servicio Nacional de Salud Animal	1.283.269.029	64.250.077
172-00	Instituto Nacional Innovación Tecnológica Agropecuaria	653.484.182	
175-02	Consejo Nacional Clubes 4-S	103.678.442	15.818.637

Es importante indicar que en el caso del 171-02 Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) no fue factible desliberar el 75 % de cuota ya que tal y como nos indicaron ellos están trabajando directamente con el devengo de acuerdo a lo indicado por la Proveeduría, por lo cual no podrían rebajar la cuota, ya que si rebajan el monto, tendrían que seguir cancelando ese monto los siguientes meses.

Debido a lo expuesto anteriormente le solicito muy atentamente dejar la liberación del I Trimestre del 171-02 Servicio Nacional de Salud Animal tal y como está y que la diferencia de cuota por un monto de ₡ 265.763.053 (doscientos sesenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cincuenta y tres colones exactos) sea rebajada en el II Trimestre.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

CF/MJM

CC Sr. Jose Claudio Fallas Cortés, Director Administrativo Financiero, MAG.  
Sra. Grace Díaz Sanabria, Jefe Depto. Financiero MAG.

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110  
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

